COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO N° MP-MC- 004 DE 2026

Paya, 17 de febrero de 2026

DOCTORA:
DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA
Secretaria de Gobierno
Municipio de Paya

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato N° **MP-MC-004 DE 2026** celebrado con el municipio de PAYA- BOYACÁ, identificado con Nit. No. 800.065.411, y NIDIER ALEXIS GARCIA GARCES identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.734.959 Expedida en Aguazul - Casanare con el objeto SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, FAMILIAS EN ACCIÓN, VICTIMAS, CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL Y PERSONAS EN CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACA.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer señalar que la documentación se encuentra en el SECOP II.

Cordialmente,

JUVENAL PÉREZ VEGA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró:	*Revisó:*	*Aprobó:*
Erika Alexandra Ibica Piraban	*Deisy Natali Ardila Salamanca.*	*Juvenal Pérez Vega*
Apoyo Secretaria de Gobierno	*Secretaria de gobierno*	*Alcalde Municipal*